





PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2017



01 DE FEBRERO DE 2017

En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a 1 las once horas del día uno de febrero de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la 2 Señora Presidenta Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA, para celebrar esta 3 sesión, se encuentran presentes los señores Consejales siguientes: Licenciada MARÍA 4 ANTONIETA JOSA DE PARADA, Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO, 5 Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, Licenciado ALCIDES SALVADOR 6 FUNES TEOS, Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR y el Secretario 7 Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL 8 QUÓRUM. Encontrándose reunidos cinco señores Consejales, existe el quórum legal 9 necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta. 10 Punto dos. A continuación sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. Punto 11 tres. Incorporación de aspirantes a formar parte del Banco de Elegibles para Magistrados(as) 12 y Jueces(zas) de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y 13 Discriminación para las Mujeres. Punto cuatro. Varios. Punto cuatro punto uno. Informe 14 de Consejal. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. 15 Punto tres. INCORPORACIÓN DE ASPIRANTES A FORMAR PARTE DEL BANCO DE 16 ELEGIBLES PARA MAGISTRADOS(AS) Y JUECES(ZAS) DE LOS TRIBUNALES 17 ESPECIALIZADOS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA 18 LAS MUJERES. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la 19 Comisión de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección, 20 manifiesta que el licenciado Oscar Mauricio Escalón Fuentes, a las quince horas con diez 21 minutos del día treinta y uno de enero próximo pasado, presentó una nota en la que entre 22 otros, expresa que el día cinco de enero del corriente año, presentó en la Secretaría 23 Ejecutiva, un escrito para participar en el proceso de selección para Magistrados(as) de 24 Cámaras Especializadas para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Muieres: 25







PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2017



01 DE FEBRERO DE 2017

sin embargo, no aparece en la nómina de profesionales seleccionados publicada en los 1 periódicos el día treinta de enero del año en curso, no obstante, llenar los requisitos mínimos 2 requeridos. Ante tal situación, el Consejal licenciado García Amaya, de inmediato ordenó a la 3 Unidad Técnica de Selección, una revisión exhaustiva de las solicitudes recibidas, 4 habiéndose comprobando que efectivamente se habían recibido en la Secretaría Ejecutiva 5 con fecha cinco de enero de dos mil diecisiete, la solicitud del licenciado Oscar Mauricio 6 Escalón Fuentes, así como de la licenciada Rosa Imelda Meza de González y del licenciado 7 Camilo Antonio Velado Escobar, y que el mismo día cinco de enero de dos mil diecisiete 8 fueron remitidas a la Unidad Técnica de Selección, como consta en los registros 9 correspondientes. En ese sentido, el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, 10 manifiesta que las referidas solicitudes fueron presentadas antes del seis de enero del año 11 en curso, ósea dentro del plazo señalado en la respectiva convocatoria, razón por la que la 12 Comisión nombrada al efecto, procedió a revisar y analizar las solicitudes conforme los 13 parámetros aprobados por el Pleno, determinando que el licenciado Escalón Fuentes. 14 obtiene una calificación del setenta y cinco por ciento, para formar parte del Banco de 15 Elegibles para Magistrados(as) en la especialidad indicada; que la licenciada Meza de 16 González, obtiene una calificación del setenta y cinco por ciento, para formar parte del Banco 17 de Elegibles para Jueces(zas) en la especialidad relacionada, y que el licenciado Velado 18. Escobar, no alcanzó la calificación minina del setenta por ciento para ser seleccionado. Se 19 hace constar que en este momento se incorporó a la sesión la Consejal licenciada Gloria 20 Elizabeth Alvarez Alvarez, y manifestó que en la publicación que contiene el nombre de los 21 profesionales seleccionados para el banco de elegibles en el área relacionada, no aparece la 22 licenciada Nemili Atetunal Deodanes Ardon, quien fue calificada con un porcentaje arriba del 23 setenta por ciento. El Consejal licenciado García Amaya, procedió a revisar la 24 documentación de los aspirantes y comprobó que en la publicación que se hiciera en los 25







PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2017 01 DE FEBRERO DE 2017



periódicos el día treinta de enero del presente año, de la nómina de profesionales 1 seleccionados para formar parte del banco de aspirantes a Magistrados(as) y Jueces (zas) 2 de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las 3 Mujeres, por una omisión, no apareció el nombre de la licenciada Nemili Atetunal Deodanes 4 Ardon. Por todo lo anteriormente relacionado, el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García 5 Amaya, solicita agregar a los tres profesionales mencionados en los respectivos bancos. El 6 Pleno, ACUERDA: a) Incorporar al licenciado Oscar Mauricio Escalón Fuentes, en el listado 7 de profesionales que continuaran en el proceso de selección de aspirantes a Magistrados(as) 8 de Cámara Especializada de Segunda Instancia para una Vida Libre de Violencia y 9 Discriminación para las Mujeres, aprobado en el literal c) del punto tres del acta de la sesión 10 extraordinaria cero uno-dos mil diecisiete, celebrada el veintisiete de enero del presente año; 11 b) Incorporar a la licenciada Rosa Imelda Meza de González y a la licenciada Nemili Atetunal 12 Deodanes Ardón, en el listado de profesionales que continuaran en el proceso de selección 13 de aspirantes a Jueces(zas) de los Juzgados Especializados de Segunda Instancia para una 14 Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, aprobado en el literal d) del punto 15 tres del acta de la sesión extraordinaria cero uno-dos mil diecisiete, celebrada el veintisiete 16 de enero del presente año; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d) 17 Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador 18 de la Comisión de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de 19 Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: 20 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de 21 la Unidad de Género, licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, licenciado Francisco 22 Guillermo Zura Peraza, y a los interesados. Punto cuatro. VARIOS. Punto cuatro punto 23 uno. INFORME DE CONSEJAL. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, 24 Coordinador de la Comisión de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad 25







PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2017



01 DE FEBRERO DE 2017

Técnica de Selección manifiesta, que tiene conocimiento por personal de la referida Unidad, 1 que el licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, actualmente Jefe de la Sección 2 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", 3 cuando aún era Jefe de la Unidad Técnica de Selección, dió instrucciones para que en el 4 proceso de selección para Magistrados(as) y Jueces(zas) de los Tribunales Especializados 5 para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, no se tomaran en 6 consideración las solicitudes presentadas por los profesionales siguientes: uno) Licenciada 7 María del Carmen Martínez Barahona; dos) Licenciada Hilda de Jesús Villanueva; tres) 8 Licenciada Hazel Lohengrin Cabrera Avalos; cuatro) Licenciada Sandra Sagrario Abrego; 9 cinco) Licenciada Roxana Dalila Gallegos de Avila; seis) Licenciada Blanca Lilian Estrada 10 Castro; siete) Licenciada Yeni Yosselin Guandique Bonilla; ocho) Licenciada Marisol-Griselda 11 Cortez Ramírez; nueve) Licenciado Erick Gersón Avila Madrid; diez) Licenciada Maritza Ester 12 Campos Flores; once) Licenciada Edelmira Violeta Flores Orellana; doce) Licenciado Oscar 13 Mauricio Escalón Fuentes; trece) Licenciada Rosa Imelda Meza de González; y catorce) 14 Licenciado Camilo Antonio Velado Escobar. La mayoría de las solicitudes fueron 15 presentadas directamente en la Secretaría Ejecutiva, pero el mismo día fueron remitidas a la 16 Unidad Técnica de Selección. Los profesionales nominados del uno al diez, lógicamente no 17 pueden ser incluidos en el proceso, ya que sus solicitudes fueron presentadas 18 extemporáneamente, pues el período de presentación fue del diecinueve de diciembre del 19 año recién pasado al seis de enero de dos mil diecisiete; sin embargo, los profesionales 20 comprendidos del once al catorce, presentaron la solicitud dentro del plazo señalado en la 21 Secretaría Ejecutiva, dependencia que la envió a la Unidad Técnica de Selección, el mimos 22 día cinco de enero del presente año, tal como consta en la respectiva solicitud y en el libro de 23 control de entrega de correspondencia que al efecto lleva dicha Secretaría Ejecutiva. El 24 licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, al excluir a la licenciada Edelmira Violeta Flores 25





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2017



Página 5 de 6

01 DE FEBRERO DE 2017

Orellana, licenciado Oscar Mauricio Escalón Fuentes, licenciada Rosa Imelda Meza de González y al licenciado Camilo Antonio Velado Escobar, del proceso antes relacionado, no obstante que dichos profesionales presentaron oportunamente las solicitudes y documentación correspondiente, se excedió en sus atribuciones, ya que no es una facultad que legalmente le correspondía en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica de Selección. Los señores Consejales, analizaron, revisaron y discutieron ampliamente, la actuación del licenciado García Ortiz, determinando que conforme la Ley de Servicio Civil y el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, ha infringido deberes que está obligado a cumplir, ya que con su decisión puso en riesgo la credibilidad de la Institución v del proceso de selección mencionado, por lo que debe ser sancionado como corresponde. para lo cual es conveniente solicitar la respectiva opinión a la Unidad Técnica Jurídica. El Pleno, ACUERDA: Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que estudie, revise y analice la actuación del licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, conforme los hechos relacionados en la presentación de este punto, y emita su opinión al respecto, debiéndola presentar oportunamente a conocimiento del Pleno. para los efectos pertinentes. Se hace constar que los acuerdos tomados en la presente acta fueron ratificados en esta misma sesión. Así concluida la agenda, la señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

20

21 22

23

24

25 26 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
PRESIDENTA



Página 6 de 6



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02-2017



01 DE FEBRERO DE 2017

1	
2	Mary I Col
3	LICOA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA
4	C' N Allent
5	Jan Sulland
6	LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR
7	
8	
9	LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ
10	
11	
1.2	MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR SECRETARIO EJECUTIVO
13	SECRETARIO EJECUTIVO